



Gobierno de la
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“Avanzamos para ti”

0034366

Señor.

Randolfo Rijo.

Coronel Piloto E.R.D.

Director Ejecutivo del Sistema Nacional

De Atención a Emergencias y Seguridad 9.1.1

Su Despacho. –

Santo Domingo, D. N.

13 de diciembre de 2021

Distinguido Señor Rijo:

Al saludarle cortésmente, damos respuesta a la comunicación número 2245 de fecha 5 de noviembre del presente año, mediante la cual solicita la revisión y actualización de la escala salarial para ese organismo.

En tal sentido, después de analizar las informaciones suministradas, sustentadas en el análisis de competitividad externa, este ministerio no objeta, y en consecuencia valida la propuesta presentada, la que anexamos a esta comunicación.

La misma deberá ser implementada en la medida que el presupuesto lo permita, de modo tal que las brechas que pudieren existir en los distintos grupos ocupacionales, se vayan cerrando conforme a los niveles salariales propuestos. Dado que hemos aprobado la escala propuesta por ustedes, la damos como buena y valida y procederemos a subirla al sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

Es importante señalar, que los servidores que posean un salario actual por encima de la escala aprobada conservarán el mismo monto mientras estén ocupando la posición, y en caso de nuevo ingreso para cubrir esas plazas deben asignar los toques salariales en función del rango mínimo establecidos en la escala.

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento institucional, la profesionalización de la función y la calidad de los servicios se despide,

Atentamente,


Lic. Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública
DCL/JP/DATR/FB

